SESIÓN ORDINARIA.
ACTA No. 17 –CM- GADMQ-2020.

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.

En el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de alcaldía del GAD Municipal, con la presencia del Sr. Freddy Buenaño Murillo, Alcalde de Quinsaloma, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, Ab. Fernando Parrales, Procurador Síndico; quienes estuvieron presentes en la sesión y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Gabriela Cedeño Zambrano, y en amparo de lo que señala el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se da inicio a la sesión ordinaria convocada para la presente fecha. En este estado interviene; **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: Buenos días con todos los señores concejales, y demás presentes, señorita Secretaria constate el quórum. - **La Secretaria**: "Señor Alcalde, señores concejales, buenos días. Se procede a constatar el quórum; Concejales: Sr. Manolo García, presente; Sr. Edgar Garófalo, presente; Sra. Gabriela Mestanza, presente; Sra. Gloria Pazmiño, presente; Sr. Luis Uribe, presente; señor Alcalde existe el quórum necesario para instalar la sesión.- **SEÑOR ALCALDE**: "El orden del día señorita Secretaria".- **La Secretaria:** 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 16 de la sesión ordinaria. 2.- Conocer y resolver la solicitud de la Policía Judicial del Distrito de Ventanas, en cuanto a la exoneración de los valores por concepto de gastos administrativos y sticker de revisión vehicular correspondientes al año 2020. 3.- Conocer el Reglamento de la Estructura Básica para el Funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma. 4.- Autorizar al señor Alcalde para la firma del convenio con el Distrito de Educación para la reproducción de fichas técnicas pedagógicas para las escuelas rurales del cantón Quinsaloma. **SEÑOR ALCALDE:** En base al art. 318 del COOTAD, mociono agregar un punto al orden del día; Autorizar al señor Alcalde para la firma del convenio con el Distrito de Educación para la reproducción de fichas técnicas pedagógicas para las escuelas rurales del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción de mi compañero Alcalde. **La Secretaria:** "Se somete a votación la moción presentada por el señor Alcalde".-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Gabriela Mestanza.	✓			
Sra. Gloria Pazmiño.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: "Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado agregar un punto al orden del día". **SEÑOR ALCALDE:** Buenos días con todos los presentes, mociono aprobar el orden del día con el punto agregado. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCÍA:** Apoyo la moción de mi compañero Alcalde. **La Secretaria:** "Se somete a votación la moción presentada por el señor Alcalde".-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Gabriela Mestanza.	✓			
Sra. Gloria Pazmiño.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: "Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado el orden del día con el punto agregado". **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el acta anterior No. 16 de la sesión ordinaria**. SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Buenos días con todos los presentes, mociono aprobar el acta anterior No. 16 de la sesión ordinaria. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Luis Uribe. **La Secretaria:** "Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Luis Uribe".-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Gabriela Mestanza.	✓			
Sra. Gloria Pazmiño.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: "Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobada el acta anterior No. 16 de la sesión ordinaria.". **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver la solicitud de la Policía Judicial del Distrito de Ventanas, en cuanto a la exoneración de los valores por concepto de gastos administrativos y sticker de revisión vehicular correspondientes al año 2020. **SEÑOR ALCALDE:** La Policía Judicial del Distrito de Ventanas ingresó una solicitud para la exoneración del pago de los gastos administrativos del GAD a los vehículos de esta unidad policial, que corresponde al tema municipal, de ahí el resto de pagos tienen que realizarlos como se debe porque eso ya no nos compete a nosotros. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Señor Alcalde, una pregunta; ¿esta exoneración incluye a los vehículos que prestan servicios al cantón Quinsaloma? **SEÑOR ALCALDE:** Si, son carros de la policía que pertenecen al Distrito Ventanas – Quinsaloma, por lo tanto dan servicio al cantón. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Siendo así, estoy de acuerdo en que se realice la exoneración del pago de los gastos administrativos y el sticker de revisión vehicular. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCÍA:** Buenas tardes con todos los presentes, me contenta mucho haber escuchado al compañero Edgar y al compañero Uribe,

esperando que se encuentren bien, son etapas muy difíciles pero que con mucha fortaleza se pueden superar, hay que seguir adelante compañeros. También, darles la bienvenida a las compañeras, nosotros hemos formado un grupo muy unido con los compañeros concejales, es un gusto tenerlas aquí, y que tengan la plena confianza que nosotros trabajamos en equipo, hablamos el mismo idioma, todo por el beneficio de nuestro cantón Quinsaloma. El día de ayer tuve una reunión con el abogado Arana, el Jefe de Tránsito, estoy un poco preocupado porque el día viernes en la tarde hubo un accidente de tránsito por la esquina de la sintética, en donde se impacto un camión grande con una moto, y ya se llamó la atención en que debemos trabajar con la señalética, y ayer hablé con el abogado para ver como hacíamos, yo se que el municipio no tiene dinero, pero aunque sea el disco pare hay que conseguir, porque somos un cantón que en su perímetro urbano tiene mucha movilización de vehículos y es muy peligroso, y con respecto al segundo punto, son motos y carros de la policía que dan servicio al cantón, yo creo que no hay inconveniente, por lo tanto yo mociono aprobar la exoneración de los valores por concepto de gastos administrativos y sticker de revisión vehicular correspondiente al año 2020, a las siguientes motocicletas marca Honda Tornado 250 de placas; FA2620, FA2630, FA2640, FA2650, EA090L, y de las camionetas marca Chevrolet D´MAX de placas; PEA-2972, REA500, vehículos pertenecientes al MINISTERIO DE GOBIERNO – DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACIONES. **SEÑORA CONCEJAL GABRIELA MESTANZA:** Buenos días con todos los presentes, quiero agradecer a mi principal el Ing. Kerwin Tapia por darme la apertura para principalizarme, muchas gracias a todos los compañeros que me dieron la bienvenida, tanto a mí, como a la compañera Gloria Pazmiño, vamos a trabajar de la mejor manera posible en unión de todos nosotros, a la vez agradecerle al concejal Luis Uribe que también me ha estado poniendo al día en ciertas cosas, y agradecerle al compañero Edgar por la bienvenida, esperando que los dos compañeros mejoren y que Dios les dé la fuerza necesaria para salir adelante. Quisiera hacer una observación, en las vías existen muchos huecos, así como dice el compañero que hubo un percance en esta vía, es por los huecos que hay, porque por ahí pasan muchos carros cargados y puede surgir algún inconveniente, entonces habría que buscar la forma de poner algún material, ya sea cemento o algo como prevención. En cuanto a lo demás, estoy para servir al pueblo y para trabajar en unión por la ciudadanía de Quinsaloma. **SEÑORA CONCEJAL GLORIA PAZMIÑO**: Buenos días con todos los presentes, también le doy las gracias a mi concejal principal, el Sr. Darwin Urbano, que gracias a él estoy aquí participando, me siento muy contenta por la acogida de cada uno de ustedes y a la vez quiero aprender algo más para aportar en el desarrollo de Quinsaloma, no solo en el centro del cantón sino también llegar a los recintos a través de nosotros, conocer las necesidades que requieren cada recinto. A los compañeros que se encuentran delicados de salud les deseo mucha paciencia porque es una situación muy terrible, lo cual yo ya pasé, les deseo que se recuperen pronto y puedan estar muy pronto de manera presencial con nosotros. En cuanto al punto a tratar, yo estoy de acuerdo porque es algo que beneficia a nuestro cantón, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Muchas gracias a las compañeras por esas palabras de motivación que nos están dando, agradecido de todo corazón esperando que se haga un excelente trabajo en este mes que ustedes se han principalizado, en cuanto al segundo punto de conocer y resolver la solicitud de la

policía sobre la exoneración de los valores, si me gustaría que se le haga la invitación a la parte norte que resguarda esta zona, y de la misma parte a la cabecera cantonal para que hagan un solo ingreso todos los vehículos de la policía que necesiten matricular. **SEÑOR ALCALDE:** En la solicitud que ingresó la policía del Distrito Ventanas – Quinsaloma, ya están incluidos todos los vehículos que trabajan para el cantón, tanto del norte como de la cabecera cantonal. **SEÑORA CONCEJAL GABRIELA MESTANZA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Manolo García. **La Secretaria:** "Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Manolo García".-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Gabriela Mestanza.	✓			
Sra. Gloria Pazmiño	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: "Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Aprobar la exoneración de los valores por concepto de gastos administrativos y sticker de revisión vehicular correspondiente al año 2020, a las siguientes motocicletas marca Honda Tornado 250 de placas; FA2620, FA2630, FA2640, FA2650, EA090L, y de las camionetas marca Chevrolet D´MAX de placas; PEA-2972, REA500, vehículos pertenecientes al MINISTERIO DE GOBIERNO – DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACIONES.". **TERCER PUNTO:** Conocer el Reglamento de la Estructura Básica para el Funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma. **PROCURADOR SÍNDICO:** El mencionado reglamento interno que rige para el Consejo Cantonal ya ha sido aprobado por el seno en sesiones de ellos, en todo caso, como es algo interno lo ponen en conocimiento del Concejo Municipal a efecto de que ustedes tengan el conocimiento de aquello, es un reglamento interno que está acorde de la ordenanza del Consejo Cantonal, se les realizó algunas correcciones de forma para luego enviar el reglamento definitivo a cada uno de ustedes a sus correos electrónicos. **SEÑOR ALCALDE:** Basándonos en todo esto, es importante que nosotros conozcamos el funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, tanto a nivel administrativo como a nivel económico, a ustedes les llegó la información, espero que lo hayan revisado y analizado que es lo importante compañeros. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Por mi situación de salud se me ha hecho un poco difícil revisar el reglamento, si bien es cierto la compañera Gabriela nos envió oportunamente, pero no pude revisar por mi situación. No obstante, como un conocedor profundo del sistema de organización social, he trabajado muchos años como consultor en varias organizaciones sociales, en planes, proyectos y programas, por cuanto, los reglamentos son instrumentos o normas técnicas de aplicación práctica que ayudan mucho a la interpretación de la ordenanza, como el abogado ya ha revisado que existe coherencia entre el Reglamento, la Ordenanza que se aprobó, el Código de la Niñez y Adolescencia, y la Constitución de la República, si existe esa coherencia jerárquica, de mi parte no abría ningún inconveniente que se apruebe este reglamento, porque es un instrumento práctico para que los compañeros del Consejo Cantonal puedan realizar mejor sus

actividades en beneficio de las personas vulnerables, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Estuve revisando el reglamento, el cual se acopla a las necesidades, y ellos como son responsables directamente de su asignación serían quienes lo manejen de la mejor manera, por lo tanto mociono dar por conocido el Reglamento de la Estructura Básica para el Funcionamiento del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Edgar Garófalo. **La Secretaria:** "Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Edgar Garófalo".-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Gabriela Mestanza	✓			
Sra. Gloria Pazmiño	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: "Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Dar por conocido el Reglamento de la Estructura Básica para el Funcionamiento del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma.". **CUARTO PUNTO:** Autorizar al señor Alcalde para la firma del convenio con el Distrito de Educación para la reproducción de fichas técnicas pedagógicas para las escuelas rurales del cantón Quinsaloma. **SEÑOR ALCALDE:** Recibimos un oficio el día de ayer por parte del Distrito de Educación, donde nos daban a conocer el tema de que firmemos un convenio con ellos para la reproducción de fichas técnicas pedagógicas a las escuelas rurales del cantón Quinsaloma, otros cantones quizás tienen el presupuesto para apoyar con tablets y otras cuestiones para ayudar en la realización de las clases escolares, pero nosotros no tenemos el presupuesto para apoyar a más de la reproducción de estas fichas técnicas, se hace el pedido al concejo porque nosotros no podemos directamente darle las copias al Distrito, se tiene que aprobar la autorización para la firma del convenio y así poder ayudar a los estudiantes de las escuelas rurales de nuestro cantón, esa sería nuestra contribución hacia ellos, sobre todo porque en la zona rural no tienen wifi para poderse conectar en las clases virtuales. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Este punto es muy importante, porque la mayoría de estudiantes del cantón, por decir un 60% viven en la zona rural donde no tienen los teléfonos necesarios para poder estudiar, y sería necesario este apoyo, que por medio de un convenio se los pueda ayudar con las copias de las fichas técnicas a las 27 escuelas que se encuentran en el sector rural, de mi parte estoy muy contento por ayudar a los niños de cantón. **SEÑORA CONCEJAL GLORIA PAZMIÑO:** La educación de nuestros niños es muy importante, como ustedes lo saben yo vengo del campo y sé la realidad que viven los padres de familia y ellos se encuentran en una situación muy difícil sin saber qué hacer, y estas fichas van a ser de vital importancia para la realización de sus estudios. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Estoy convencido que los dos polos de desarrollo de los pueblos, es la educación y la salud y nosotros no podemos escatimar esfuerzos, sabemos que tenemos limitaciones económicas y veo que no solamente es la sociedad civil de Quinsaloma que con justo derecho acude a un auxilio de apoyo de diversas índoles al municipio, no obstante como siempre hemos comentado, se focaliza

todo apoyo para lo que es educación y salud para ayudarlos dentro de nuestras posibilidades, estoy totalmente de acuerdo que se apoye con las diez mil quinientas copias en estos cinco meses, lamentablemente no tenemos los recursos para apoyar como lo hace el cantón Ventanas. Si quisiera ser un poco tinoso y técnico, en vista de que estamos en una situación critica económica quisiera que se haga un análisis de ver si conviene comprar una copiadora grande o sacar copias con un tercero, allí sugiero que con el ingeniero Cristhian Arguello se cotice las copiadoras, el tiempo de vida útil y si conviene comprar o conviene sacar copias con terceros, abría que analizarlo detenidamente señor Alcalde. Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestarle señor Alcalde que antes de enfermarme estuve conversando con el abogado Arana, preguntándole porque no ha presentado una propuesta o un proyecto para nosotros aprobar, me dijo que ellos no están en condiciones técnicas para elaborar ese tipo de proyectos, que los municipios contratan a las consultoras para hacer un proyecto de señalética, si es completa cuesta entre quince a veinticinco mil dólares, lamentablemente ya no pude asistir a la reunión la siguiente semana, y si quisiera para la próxima semana se le haga una invitación formal al abogado para que presente una solicitud y un justificativo y ver la posibilidad de contratar una consultora para que elabore un estudio completo con semaforización, pero como no tenemos los recursos suficientes para implementar semáforos, al menos la señalética horizontal y vertical si podemos adquirir. **SEÑOR ALCALDE:** Se está haciendo la valoración para realizar la compra de una copiadora que incluso serviría para el municipio, gracias por el comentario, me parece oportuno el tema de tránsito porque en verdad las cosas siguen pasando, nosotros hicimos venir a los técnicos de la prefectura pero ellos todavía no han realizado una obra significativa en Quinsaloma, ustedes saben que hemos ido a la prefectura y ni siquiera la firma del convenio por la reparación de caminos nos dan. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Como bien lo han dicho los compañeros, es necesario el apoyo a toda la juventud estudiantil, a los niños que son de las escuelas rurales que necesitan de estas fichas, como se lo ha venido manejando, se necesita de una copiadora para el GAD que pace permanentemente y como usted lo dice, no es necesario una persona para que esté manejando la copiadora, porque tenemos a la compañera Jessica Vera, quien puede estar al tanto de esa copiadora, porque los concejales la utilizamos mucho. **SEÑOR ALCALDE:** Me parece muy bien su sugerencia señor concejal, de que se compre una copiadora para que permanezca en el GAD, ya que a más de ayudar a los niños del cantón nos serviría de gran apoyo para el municipio, y además de que sea la señorita Jessica quien la maneje para el uso interno de la institución. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCÍA:** Mociono autorizar al señor Alcalde Freddy Buenaño, para la firma del convenio con el Distrito de Educación para la reproducción de fichas técnicas pedagógicas para las escuelas rurales del cantón Quinsaloma. **SEÑORA CONCEJAL GLORIA PAZMIÑO:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Manolo García. **La Secretaria:** "Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Manolo García".-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Gabriela Mestanza	✓			
Sra. Gloria Pazmiño	✓			

Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: "Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Autorizar al señor Alcalde Freddy Buenaño, para la firma del convenio con el Distrito de Educación para la reproducción de fichas técnicas pedagógicas para las escuelas rurales del cantón Quinsaloma." **SEÑOR ALCALDE:** Habiéndose tratado los cuatro puntos del orden del día, les agradezco a todos ustedes por su presencia. Siendo las once y treinta minutos (11h30), y no habiendo otro punto que tratar, el señor Freddy Buenaño Alcalde de Quinsaloma, da por terminada la sesión.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA F B SECRETARIA GENERAL

Sr. Freddy Buenaño Murillo.
ALCALDE

Ab. Gabriela Cedeño Zambrano.
SECRETARIA

Oficio Circular-GADMQ-CMQ-017-2020

Quinsaloma, julio 02 del 2020.

HOJA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL G.A.D. MUNICIPAL DE QUINSALOMA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 02 DE JULIO DEL AÑO 2020 A LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 16 de la sesión ordinaria.
2.- Conocer y resolver la solicitud de la Policía Judicial del Distrito de Ventanas, en cuanto a la exoneración de los valores por concepto de gastos administrativos y sticker de revisión vehicular correspondientes al año 2020.
3.- Conocer el Reglamento de la estructura básica para el funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma.

Sr. Manolo García Garófalo.
VICEALCALDE

Sr. Edgar Garófalo Zapata.
CONCEJAL

Ing. Gabriela Mestanza Lopez.
CONCEJAL

Sra. Gloria Pazmiño Vega.
CONCEJAL

Msc. Luis Uribe Estrada.
CONCEJAL

Sr. FREDDY BUENAÑO MURILLO.
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUINSALOMA